



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 OCT. 1985

Expte. N° 234/85

VISTO:

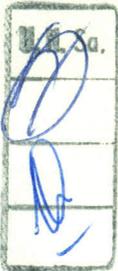
Estas actuaciones por las que la alumna Anna Silvia Carolina / Anuch solicita equivalencia de materias para la carrera de Contador Público Nacional; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las respectivas asignaturas y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Anna Silvia Carolina ANUCH, D. N. I. nro. / / 18.223.650, equivalencia de la materia INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 1973-modificado), por la asignatura "Introducción al Análisis Matemático" (nota cuatro (4) aprobado: 22-03-85), aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional / de Tucumán, según certificado obrante a Fs. 1.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 969-85